



## SUMARIO

# Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

### PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

7L/PNLP-0202-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la construcción inmediata de la variante norte de Arnedo. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5495

7L/PNLP-0203-. Proposición no de Ley en Pleno para que el Gobierno de La Rioja declare fiesta de interés turístico regional la fiesta de Las Doncellas de Sorzano. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5496

7L/PNLP-0204-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja elabore un Plan Integral de Acción contra el Abandono Escolar Temprano, que en nuestra Comunidad Autónoma supera en varios puntos la media de España, contando con toda la comunidad educativa y dotándolo de los medios humanos y materiales necesarios. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5496

7L/PNLP-0205-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja elabore un Plan Integral del Desarrollo del Turismo Rural en La Rioja y lo dote de los medios materiales y humanos necesarios para su desarrollo. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5497

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

7L/POP-0538-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Servicio Riojano de Salud disminuir, en relación con los años anteriores, el número de contrataciones para la cobertura de sustituciones, de profesionales sanitarios, en atención especializada en los meses de verano del presente año. Pablo Rubio

Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.	5498
7L/POP-0539-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Servicio Riojano de Salud disminuir, en relación con los años anteriores, el número de contrataciones para la cobertura de sustituciones en atención primaria en los meses de verano del presente año. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.	5499
7L/POP-0540-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Servicio Riojano de Salud disminuir, en relación con los años anteriores, el número de contrataciones para la cobertura de sustituciones, de profesionales no sanitarios, en atención especializada en los meses de verano del presente año. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.	5500
7L/POP-0541-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la evolución de la plaga de mejillón cebra en los ríos de La Rioja en los últimos cinco años. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.	5501
7L/POP-0542-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se ha detectado por parte del Gobierno de La Rioja la presencia de mejillón cebra en algún sistema de regadío riojano. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.	5502
7L/POP-0543-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la efectividad de las medidas que ha desarrollado el Gobierno de La Rioja para controlar la plaga de mejillón cebra en La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.	5502
7L/POP-0544-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la perspectiva del Gobierno regional en cuanto a la construcción de VPO en lo que queda de esta legislatura. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.	5503
7L/POP-0545-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno regional que su política en materia de VPO está dando respuesta a la demanda real de nuestra Comunidad Autónoma. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.	5503
7L/POP-0546-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno regional que está abordando con eficacia la construcción de las carreteras regionales de circunvalación o variantes de pobla-	

ción anunciadas reiteradamente por el señor Consejero de Obras Públicas. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 5504

---

7L/POP-0547-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al horizonte temporal que baraja la Consejería de Obras Públicas para poner en uso las carreteras regionales denominadas "inter valles". Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 5505

---

7L/POP-0548-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está el Gobierno regional realizando todas las inversiones necesarias para implementar barreras de seguridad Ad Hoc que minimicen los efectos de los accidentes de motocicletas. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 5505

---

7L/POP-0549-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno regional que el mantenimiento de las carreteras regionales y locales bajo su gestión es el correcto para mantener estándares de calidad y seguridad europeos. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 5506

---

7L/POP-0550-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los criterios que emplea el Gobierno de La Rioja para las actuaciones que se realizan desde la Dirección General de Servicios Jurídicos ante los tribunales. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5507

---

7L/POP-0551-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se contempla dentro de las funciones de la Dirección General de Servicios Jurídicos la presentación de denuncias en los tribunales por parte de los miembros del Consejo de Gobierno. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5507

---

#### PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

##### Respuestas a preguntas formuladas

---

7L/PE-0646-. Pregunta con respuesta escrita sobre cuánto ha costado (en euros) la campaña La Rioja Capital. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5508

---

7L/PE-0647-. Pregunta con respuesta escrita sobre cuál ha sido la empresa adjudicataria de la campaña La Rioja Capital. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5508

---

---

7L/PE-0649-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los medios de comunicación en que se va a publicitar la campaña La Rioja Capital. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5509

#### PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

##### Nuevas preguntas formuladas

---

7L/PE-0669-. Pregunta con respuesta escrita sobre cuándo se va a realizar el Plan de Recuperación del Pez Fraile. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 5510

---

7L/PE-0670-. Pregunta con respuesta escrita sobre cuándo se van a renovar los Planes de Recuperación del Sisón, del Cangrejo autóctono y de la Perdiz Pardilla. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 5510

---

7L/PE-0671-. Pregunta con respuesta escrita sobre qué planes de ordenación de recursos naturales se realizarán en 2009, con una partida en los Presupuestos de 116.000 €, y cuáles se van a realizar en 2010, con una partida asignada de 100.000 €. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 5511

---

7L/PE-0672-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los proyectos que se han visto afectados por la modificación presupuestaria 101/2009 correspondientes al programa 5321, conceptos 632.01, 622.01 y 666.01. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 5512

#### SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

##### Informaciones remitidas a Diputados

---

7L/SIDI-0880-. Solicitud de información relativa a copia de los contratos, desde el 31 de julio de 2006 hasta el 31 de mayo de 2008, pertenecientes a V.E.R. médico del Centro de Tecnificación Deportiva Adarra. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5512

---

7L/SIDI-0881-. Solicitud de información relativa a copia de los contratos, desde el 31 de julio de 2006 hasta el 31 de mayo de 2008, pertenecientes a D.I.G., diplomada en enfermería del Centro de Tecnificación Deportiva Adarra. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5513

---

---

7L/SIDI-0887-. Solicitud de información relativa a copia del recurso de inconstitucionalidad presentado por el Gobierno de La Rioja ante el Tribunal Constitucional sobre la Ley Orgánica 6/2006, de 19 de julio, de reforma del Estatuto de Autonomía de Cataluña. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5513

---

7L/SIDI-0888-. Solicitud de información relativa a copia del expediente de gasto relativo a la campaña La Rioja Capital. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5514

---

7L/SIDI-0889-. Solicitud de información relativa a copia de todas las facturas emitidas al Gobierno de La Rioja en relación con la campaña La Rioja Capital. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5514

---

7L/SIDI-0891-. Solicitud de información sobre relación de todas las empresas con las que el Gobierno de La Rioja ha contratado billetes de avión para vuelos desde el aeropuerto de Agoncillo a Madrid desde el inicio de actividad del aeropuerto hasta la fecha. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5514

---

7L/SIDI-0892-. Solicitud de información sobre relación de todas las empresas con las que el Gobierno de La Rioja ha contratado billetes de avión para vuelos efectuados por altos cargos y personal de confianza del Gobierno de La Rioja desde 1996 hasta la fecha. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 5515

---

## SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

### Nuevas solicitudes de información presentadas

---

7L/SIDI-0916-. Solicitud de información relativa a la evolución de la producción anual de residuos sólidos urbanos, kilogramos por habitante, en esta Comunidad en los seis últimos años, y a las políticas que ha desarrollado el Gobierno de La Rioja para reducir dichas cifras. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 5515

---

7L/SIDI-0917-. Solicitud de información relativa a la inversión presupuestada y ejecutada en 2009 para el Plan Director de Residuos en las distintas actuaciones: prevención, reciclaje y valoración, investigación y desarrollo, limpieza y sellado de vertederos incontrolados. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 5516

## CREACIÓN COMISIONES ESPECIALES

---

7L/CCE-0006-. Solicitan la creación de una Comisión de Investigación que analice, investigue y esclarezca todo lo relativo a los viñedos ilegales relacionados con la Vicepresidenta del Gobierno de La Rioja, Aránzazu Vallejo, así como las actuaciones de los Consejeros Javier Erro e Íñigo Nagore durante sus respectivas etapas al frente de la Consejería de Agricultura. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Félix Caperos Elosúa, Francisco Javier Rodríguez Peña, Pablo Rubio Medrano, Daniel García Jiménez, Emilio Lázaro Nebra, Gustavo Gauthier Alfaro, Emilia Fernández Núñez, Cristina Cabañas Arenzana, Manuela Galdámez Sola, Mercedes Gómez Ezquerro, María Solana Giménez e Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

Escrito sobre creación Comisión Especial.

5517

**PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PNLP-0202 - 0708416-.

**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

**3.1. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la construcción inmediata de la variante norte de Arnedo.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Porta-

voz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La ciudad de Arnedo ha tenido un importante desarrollo durante las dos últimas décadas, y su crecimiento económico y demográfico ha llevado también aparejado un crecimiento significativo de su parque automovilístico.

Desde el PSOE de La Rioja consideramos necesaria la construcción de una variante de la carretera al norte de Arnedo, que supondría varias mejoras:

El esponjamiento del casco antiguo de la ciudad, que tendría acceso directo a esta variante, sin colapsar el centro de la misma.

La puesta en valor de toda la zona norte de Arnedo para el crecimiento armónico de la ciudad en el futuro.

El alivio del tráfico en el centro de la ciudad, al usar esta variante todos los vehículos que desde Logroño y Calahorra se dirigen a los pueblos del Cidacos medio y alto y viceversa.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente,

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

Que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la construcción inmediata de la variante norte de Arnedo.

Logroño, 2 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo

Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PNLP-0203 - 0708417-.

**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

**3.2. Proposición no de Ley en Pleno para que el Gobierno de La Rioja declare fiesta de interés turístico regional la fiesta de Las Doncellas de Sorzano.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La fiesta de Las Doncellas del municipio de Sorzano tiene unas raíces históricas, etnográficas y antropológicas muy importantes.

Constituye una de las manifestaciones más singulares de nuestras costumbres y tradiciones, estando documentada su celebración desde hace varios siglos.

Es importante que se le dé a esta fiesta el carácter de interés regional turístico conforme a la normativa vigente en La Rioja.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

Que el Gobierno de La Rioja declare fiesta de interés turístico regional la fiesta de Las Doncellas de Sorzano.

Logroño, 2 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de junio de 2010, ha adoptado sobre

el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PNLP-0204 - 0708418-.

**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

**3.3. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja elabore un Plan Integral de Acción contra el Abandono Escolar Temprano, que en nuestra Comunidad Autónoma supera en varios puntos la media de España, contando con toda la comunidad educativa y dotándolo de los medios humanos y materiales necesarios.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y

representación del reseñado grupo parlamentario según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El abandono escolar temprano es uno de los problemas a los que se enfrenta la educación en La Rioja.

Tenemos una tasa que supera el 37% y no podemos permitirnos como sociedad que este elevado número de alumnos se encuentren en una situación de falta de titulación necesaria para acceder al mundo laboral.

Hace falta proponer soluciones contando con toda la comunidad educativa.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

Que el Gobierno de La Rioja elabore un Plan Integral de Acción contra el Abandono Escolar Temprano, que en nuestra Comunidad Autónoma supera en varios puntos la media de España, contando con toda la comunidad educativa y dotándolo de los medios humanos y materiales necesarios.

Logroño, 2 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:****Expte.:** 7L/PNLP-0205 - 0708419-.**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.**3.4. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja elabore un Plan Integral del Desarrollo del Turismo Rural en La Rioja y lo dote de los medios materiales y humanos necesarios para su desarrollo.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el

artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El turismo rural debe constituir uno de los objetivos fundamentales del desarrollo turístico de La Rioja.

El potencial de recursos naturales, etnográficos, patrimoniales, artísticos, etc., en nuestra Comunidad es muy relevante, y deben ser puestos en valor mediante políticas integrales que ayuden a desarrollar los pueblos y a fijar en ellos la población.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

Que el Gobierno de La Rioja elabore un Plan Integral de Desarrollo del Turismo Rural en La Rioja y lo dote de los medios materiales y humanos necesarios para su desarrollo.

Logroño, 2 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

**PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:****Expte.:** 7L/POP-0538 - 0708334-.**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlama-

rio Socialista.

**4.1. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Servicio Riojano de Salud disminuir, en relación con los años anteriores, el número de contrataciones para la cobertura de sustituciones, de profesionales sanitarios, en atención especializada en los meses de verano del presente año.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

La atención a los ciudadanos en su derecho a la protección de la salud reconocido en la Constitución Española se realiza, en el ámbito de la atención especializada, en los hospitales y centros de especialidades, realizando una labor imprescindible los profesionales sanitarios y, específicamente, los médicos especialistas, personal de enfermería y otros profesionales sanitarios.

La expresada atención tiene que efectuarse a lo largo de todo el año, si bien, habitualmente, los meses de verano coinciden con periodos vacacionales de estos profesionales, por lo que resulta precisa la contratación de personal de sustitución de los mismos.

Respecto a esta actuación, el Diputado regional que suscribe pregunta al Gobierno de La Rioja:

En relación con los años anteriores, ¿tiene previsto el Servicio Riojano de Salud disminuir el número de contrataciones para la cobertura de sustituciones, de profesionales sanitarios, en atención especializada en los meses de verano del presente año?

Logroño, 21 de mayo de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0539 - 0708335-.

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.2. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Servicio Riojano de Salud disminuir, en relación con los años anteriores, el número de contrataciones para la cobertura de sustituciones en atención primaria en los meses de verano del presente año.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la

referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

La atención a los ciudadanos en su derecho a la protección de la salud reconocido en la Constitución Española se realiza, en la base del sistema sanitario, a través de los profesionales sanitarios de atención primaria.

La expresada atención tiene que efectuarse a lo largo de todo el año, si bien, habitualmente, los meses de verano coinciden con periodos vacacionales de estos profesionales, por lo que resulta precisa la contratación de personal de sustitución de los mismos, especialmente, en el caso de atención primaria, de médicos y personal de enfermería.

Respecto a esta actuación, el Diputado regional que suscribe pregunta al Gobierno de La Rioja:

En relación con los años anteriores, ¿tiene previsto el Servicio Riojano de Salud disminuir el número de contrataciones para la cobertura de sustituciones en atención primaria en los meses de verano del presente año?

Logroño, 21 de mayo de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0540 - 0708336-.

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.3. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Servicio Riojano de Salud disminuir, en relación con los años anteriores, el número de contrataciones para la cobertura de sustituciones, de profesionales no sanitarios, en atención especializada en los meses de verano del presente año.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

La atención a los ciudadanos en su derecho a la protección de la salud reconocido en la Constitución Española se realiza, en el ámbito de la atención especializada, en los hospitales y centros de especialidades, donde prestan servicios –dadas las características de estos centros– profesionales no sanitarios.

La expresada atención tiene que efectuarse a lo largo de todo el año, si bien, habitualmente, los meses de verano coinciden con periodos vacacionales de estos profesionales, por lo que resulta precisa la contratación de personal de sustitución de los mismos.

Respecto a esta actuación, el Diputado regional que suscribe pregunta al Gobierno de La Rioja:

En relación con los años anteriores, ¿tiene previsto el Servicio Riojano de Salud disminuir el número de contrataciones para la cobertura de sustituciones, de profesionales no sanitarios, en atención especializada en los meses de verano del presente año?

Logroño, 21 de mayo de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0541 - 0708387-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**4.4. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la evolución de la plaga de mejillón cebra en los ríos de La Rioja en los últimos cinco años.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Cuál ha sido la evolución de la plaga de mejillón cebra en los ríos de La Rioja en los últimos cinco años?

Logroño, 31 de mayo de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0542 - 0708388-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**4.5. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se ha detectado por parte del Gobierno de La Rioja la presencia de mejillón cebrá en algún sistema de regadío riojano.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Se ha detectado por parte del Gobierno de La Rioja la presencia de mejillón cebrá en algún sistema de regadío riojano?

Logroño, 31 de mayo de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0543 - 0708389-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**4.6. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la efectividad de las medidas que ha desarrollado el Gobierno de La Rioja para controlar la plaga de mejillón cebrá en La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Cuál ha sido la efectividad de las medidas que ha desarrollado el Gobierno de La Rioja para controlar la plaga de mejillón cebra en La Rioja?

Logroño, 31 de mayo de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0544 - 0708401-.

**Autor:** Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.7. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la perspectiva del Gobierno regional en cuanto a la construcción de VPO en lo que queda de esta legislatura.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Javier Rodríguez Peña, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuál es la perspectiva del Gobierno regional en cuanto a la construcción de VPO en lo que queda de esta legislatura?

Logroño, 1 de junio de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Francisco Javier Rodríguez Peña.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0545 - 0708402-.

**Autor:** Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.8. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno regional que su política en materia de VPO está dando respuesta a la demanda real de nuestra Comunidad Autónoma.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Javier Rodríguez Peña, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cree el Gobierno regional que su política en materia de VPO está dando respuesta a la demanda real de nuestra Comunidad Autónoma?

Logroño, 1 de junio de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Francisco Javier Rodríguez Peña.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0546 - 0708403-.

**Autor:** Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.9. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno regional que está abordando con eficacia la construcción de las carreteras regionales de circunvalación o variantes de población anunciadas reiteradamente por el señor Consejero de Obras Públicas.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Javier Rodríguez Peña, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cree el Gobierno regional que está abordando con

eficacia la construcción de las carreteras regionales de circunvalación o variantes de población anunciadas reiteradamente por el Sr. Consejero de Obras Públicas?

Logroño, 1 de junio de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Francisco Javier Rodríguez Peña.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0547 - 0708404-.

**Autor:** Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.10. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al horizonte temporal que baraja la Consejería de Obras Públicas para poner en uso las carreteras regionales denominadas "inter valles".**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Javier Rodríguez Peña, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuál es el horizonte temporal que baraja la Consejería de Obras Públicas para poner en uso las carreteras regionales denominadas "inter valles"?

Logroño, 1 de junio de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Francisco Javier Rodríguez Peña.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0548 - 0708405-.

**Autor:** Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.11. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está el Gobierno regional realizando todas las inversiones necesarias para implementar barreras de seguridad Ad Hoc que minimicen los efectos de los accidentes de motocicletas.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío

al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Javier Rodríguez Peña, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Está el Gobierno regional realizando todas las versiones necesarias para implementar barreras de seguridad Ad Hoc que minimicen los efectos de los accidentes de motocicletas?

Logroño, 1 de junio de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Francisco Javier Rodríguez Peña.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0549 - 0708406-.

**Autor:** Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.12. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno regional que el mantenimiento de las carreteras regionales y locales bajo su gestión es el correcto para mantener estándares de calidad y seguridad europeos.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Javier Rodríguez Peña, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cree el Gobierno regional que el mantenimiento de las carreteras regionales y locales bajo su gestión es el correcto para mantener estándares de calidad y seguridad europeos?

Logroño, 1 de junio de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Francisco Javier Rodríguez Peña.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0550 - 0708413-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.13. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los criterios que emplea el Gobierno de La Rioja para las actuaciones que se realizan desde la Dirección General de Servicios Jurídicos ante los tribunales.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuáles son los criterios que emplea el Gobierno de La Rioja para las actuaciones que se realizan desde la Dirección General de Servicios Jurídicos ante los tribunales?

Logroño, 2 de junio de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0551 - 0708414-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.14. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se contempla dentro de las funciones de la Dirección General de Servicios Jurídicos la presentación de denuncias en los tribunales por parte de los miembros del Consejo de Gobierno.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de junio de 2010. El Presidente: José

Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Se contempla dentro de las funciones de la Dirección General de Servicios Jurídicos la presentación de denuncias en los tribunales por parte de los miembros del Consejo de Gobierno?

Logroño, 2 de junio de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

#### PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Respuestas a preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0646 - 0708120-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.1. Pregunta con respuesta escrita sobre cuánto ha costado (en euros) la campaña La Rioja Capital.**

#### ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 26 de mayo de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que no ha acabado la campaña La Rioja Capital. Cuando finalice, podrán facilitarse los datos solicitados.

Logroño, 27 de abril de 2010. El Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural: Íñigo Nagore Ferrer.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:****Expte.:** 7L/PE-0647 - 0708121-.**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.**5.2. Pregunta con respuesta escrita sobre cuál ha sido la empresa adjudicataria de la campaña La Rioja Capital.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 19 de mayo de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que no ha habido ninguna empresa adjudicataria.

La concepción de la campaña, su planteamiento y desarrollo han sido íntegramente realizados con medios

propios de la Consejería de Agricultura.

Ha contribuido en el diseño de la marca el estudio logroñés de diseño "Moruba".

Logroño, 27 de abril de 2010. El Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural: Íñigo Nagore Ferrer.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:****Expte.:** 7L/PE-0649 - 0708123-.**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.**5.4. Pregunta con respuesta escrita relativa a los medios de comunicación en que se va a publicar la campaña La Rioja Capital.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 19 de mayo de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que la campaña se va a publicitar en medios locales de radio, televisión y prensa escrita; además de cualquier otro de ámbito nacional que se considere oportuno para la correcta difusión y proyección promocional de las acciones planteadas.

Logroño, 27 de abril de 2010. El Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural: Íñigo Nagore Ferrer.

#### **PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA**

Nuevas preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0669 - 0708382-.

**Autor:** María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.5. Pregunta con respuesta escrita sobre cuándo se va a realizar el Plan de Recuperación del Pez Fraile.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> María Cristina Cabañas Arenzana, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuándo se va a realizar el Plan de Recuperación del Pez Fraile?

Logroño, 28 de mayo de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: María Cristina Cabañas Arenzana.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

Logroño, 28 de mayo de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: María Cristina Cabañas Arenzana.

**Expte.:** 7L/PE-0670 - 0708383-.

**Autor:** María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.6. Pregunta con respuesta escrita sobre cuándo se van a renovar los Planes de Recuperación del Sisón, del Cangrejo autóctono y de la Perdiz Pardilla.**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> María Cristina Cabañas Arenzana, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuándo se van a renovar los Planes de Recuperación del Sisón, del Cangrejo autóctono y de la Perdiz Pardilla?

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0671 - 0708384-.

**Autor:** María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.7. Pregunta con respuesta escrita sobre qué planes de ordenación de recursos naturales se realizarán en 2009, con una partida en los Presupuestos de 116.000 €, y cuáles se van a realizar en 2010, con una partida asignada de 100.000 €.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> María Cristina Cabañas Arenzana, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué planes de ordenación de recursos naturales se realizarán en 2009, con una partida en los Presupuestos de 116.000 €, y cuáles se van a realizar en 2010, con una partida asignada de 100.000 €?

Logroño, 28 de mayo de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: María Cristina Cabañas Arenzana.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0672 - 0708385-.

**Autor:** María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.8. Pregunta con respuesta escrita relativa a los proyectos que se han visto afectados por la modificación presupuestaria 101/2009 correspondientes al programa 5321, conceptos 632.01, 622.01 y 666.01.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la con-

testación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> María Cristina Cabañas Arenzana, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué proyectos se han visto afectados por la modificación presupuestaria 101/2009 correspondientes al programa 5321, conceptos 632.01, 622.01 y 666.01?

Logroño, 28 de mayo de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: María Cristina Cabañas Arenzana.

#### **SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO**

Informaciones remitidas a Diputados

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:****Expte.:** 7L/SIDI-0880 - 0708073-.**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.**6.1. Solicitud de información relativa a copia de los contratos, desde el 31 de julio de 2006 hasta el 31 de mayo de 2008, pertenecientes a V.E.R., médico del Centro de Tecnificación Deportiva Adarra.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:****Expte.:** 7L/SIDI-0881 - 0708074-.**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.**6.2. Solicitud de información relativa a copia de los contratos, desde el 31 de julio de 2006 hasta el 31****de mayo de 2008, pertenecientes a D.I.G., diplomada en enfermería del Centro de Tecnificación Deportiva Adarra.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:****Expte.:** 7L/SIDI-0887 - 0708119-.**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.**6.3. Solicitud de información relativa a copia del recurso de inconstitucionalidad presentado por el Gobierno de La Rioja ante el Tribunal Constitucional sobre la Ley Orgánica 6/2006, de 19 de julio, de reforma del Estatuto de Autonomía de Cataluña.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documenta-

ción remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0888 - 0708124-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

#### **6.4. Solicitud de información relativa a copia del expediente de gasto relativo a la campaña La Rioja Capital.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0889 - 0708125-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

#### **6.5. Solicitud de información relativa a copia de todas las facturas emitidas al Gobierno de La Rioja en relación con la campaña La Rioja Capital.**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0891 - 0708142-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

#### **6.6. Solicitud de información sobre relación de todas las empresas con las que el Gobierno de La**

**Rioja ha contratado billetes de avión para vuelos desde el aeropuerto de Agoncillo a Madrid desde el inicio de actividad del aeropuerto hasta la fecha.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0892 - 0708143-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.7. Solicitud de información sobre relación de todas las empresas con las que el Gobierno de La Rioja ha contratado billetes de avión para vuelos efectuados por altos cargos y personal de confianza del Gobierno de La Rioja desde 1996 hasta la fecha.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

**SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE  
DIPUTADOS AL GOBIERNO**

Nuevas solicitudes de información presentadas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0916 - 0708380-.

**Autor:** María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.8. Solicitud de información relativa a la evolución de la producción anual de residuos sólidos urbanos, kilogramos por habitante, en esta Comunidad en los seis últimos años, y a las políticas que ha desarrollado el Gobierno de La Rioja para reducir dichas cifras.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> María Cristina Cabañas Arenzana, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Evolución de la producción anual de residuos sólidos urbanos, kilogramos por habitante, en esta Comunidad en los seis últimos años. Información sobre qué políticas ha desarrollado el Gobierno de La Rioja para reducir dichas cifras.

Logroño, 28 de mayo de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: María Cristina Cabañas Arenzana.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0917 - 0708381-.

**Autor:** María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.9. Solicitud de información relativa a la inver-**

**sión presupuestada y ejecutada en 2009 para el Plan Director de Residuos en las distintas actuaciones: prevención, reciclaje y valoración, investigación y desarrollo, limpieza y sellado de vertederos incontrolados.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> María Cristina Cabañas Arenzana, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Inversión presupuestada y ejecutada en 2009 para el Plan Director de Residuos en las distintas actuaciones: prevención, reciclaje y valoración, investigación y desarrollo, limpieza y sellado de vertederos incontrolados.

Logroño, 28 de mayo de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: María Cristina Cabañas Arenzana.

## CREACIÓN COMISIONES ESPECIALES

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** ESCRITO SOBRE CREACIÓN COMISIÓN ESPECIAL.

**Expte.:** 7L/CCE-0006 - 0708226-.

**Autores:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Félix Caperos Elosúa, Francisco Javier Rodríguez Peña, Pablo Rubio Medrano, Daniel García Jiménez, Emilio Lázaro Nebra, Gustavo Gauthier Alfaro, Emilia Fernández Núñez, Cristina Cabañas Arenzana, Manuela Galdámez Sola, Mercedes Gómez Ezquerro, María Solana Giménez e Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.1. Solicitan la creación de una Comisión de Investigación que analice, investigue y esclarezca todo lo relativo a los viñedos ilegales relacionados con la Vicepresidenta del Gobierno de La Rioja, Aránzazu Vallejo, así como las actuaciones de los Consejeros Javier Erro e Íñigo Nagore durante sus respectivas etapas al frente de la Consejería de Agricultura.**

**ACUERDO:**

Visto escrito presentado por el Grupo Parlamentario

Popular, por el que manifiesta su oposición a la creación de la comisión especial de estudio de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto reglamentariamente, acuerda su admisión a trámite y su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En consecuencia, se tramitará ante el Pleno la solicitud de creación de la Comisión Especial de Estudio.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 48.4 del vigente Reglamento de la Cámara, manifiesta su oposición a la creación de una Comisión de Investigación solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista con número de expediente 7L/CCE-0006.

Logroño, 24 de mayo de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.



**BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA**

Edita: Servicio de Publicaciones  
c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño  
Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219  
Fax (+34) 941 21 00 40  
E-mail: [cmlasanta@parlamento-larioja.org](mailto:cmlasanta@parlamento-larioja.org)  
<http://www.parlamento-larioja.org>